midables, o, en último término, clases sociales poderosas que paralizan o entorpecen la reacción jurídica de la justicia represiva. En suma, siempre el Estado oficial está paralizado en medida diferente, y el Estado total entorpecido en su voluntad de imponerse; para compensar la resultante, cuando el mando jerárquico es menor, el infujo social es más fuerte o difundido a favor de los elementos que procuran la impunidad.

ZONAS JURÍDICAS Y MÁS VULNERABLES POR LA IMPUNIDAD. DISTINTO ESPÍRITU DE LUCHA

El solo impulso, no ya los éxitos y los ensanches de la impunidad, indica debilidades fácilmente atacables del Estado al que se provoca. Signo de flaqueza el intento, es causa de agravación para aquélla el éxito, que descubriendo la brecha ensánchala con sus crecientes y repetidas irrupciones. Pero ni todos los Estados son invulnerables, ni en su flaqueza, relativa siempre, ofrecen el mismo grado de tolerancia, ni la indefensión es análoga en las distintas zonas y fronteras del territorio penal.

La condición genérica y unificadora de las zonas vulnerables es la insensibilidad o la tor-

© 2012 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación